



# Ayuda para los deportes de equipo

## Directrices del programa

### Objetivos

---

Ofrecer asistencia financiera a un equipo nacional por CON para la preparación y participación en competiciones de nivel regional, continental o mundial para intentar calificarse para los Juegos Olímpicos.

### Beneficiarios

---

Las selecciones nacionales deberán satisfacer los siguientes requisitos para que se considere su inclusión en este programa:

- ser una selección nacional masculina o femenina de uno de los deportes del programa de los Juegos Olímpicos de Invierno o Verano;
- tener el nivel competitivo internacional.

### Descripción

---

Este programa ofrece a los CON ayuda técnica y financiera para la preparación de una selección con posibilidades de clasificarse para los Juegos Olímpicos.

#### 1) Juegos Olímpicos de Verano

Solidaridad Olímpica ofrecerá ayuda financiera destinada a la preparación y participación de un equipo nacional por CON para los eventos de clasificación a los Juegos Olímpicos en Londres. Los CON podrán beneficiarse de un presupuesto fijo, durante cuatro años, que será acordado desde el principio con el CON.

Para los CON que no cuenten con un equipo con posibilidades de clasificar para los Juegos Olímpicos en Londres, Solidaridad Olímpica ofrecerá apoyo financiero limitado destinado a la preparación y participación (solamente para actividades no cubiertas por las FI o AC) de un equipo nacional por CON en las siguientes competiciones.

- Juegos continentales y regionales.
- Campeonatos mundiales y continentales (sénior y júnior).

#### 2) Juegos Olímpicos de Invierno

Los CON que cuenten con equipos clasificados o que se encuentren en proceso final de clasificación para los Juegos Olímpicos de Invierno en Vancouver en hockey sobre hielo y curling podrán solicitar un apoyo adicional para la preparación de sus equipos para Vancouver. Estos CON tendrán excepcionalmente la posibilidad de beneficiarse de dos becas de apoyo para dos equipos (verano e invierno).



## Ayuda para los deportes de equipo Directrices del programa

Los programas propuestos por los CON deberán ajustarse a las siguientes pautas, correspondientes a las dos fases de candidatura:

- **Plan cuatrienal:** Planificación para el conjunto del cuatrienio de todas las grandes competiciones en las que el equipo tenga previsto participar, así como los proyectos de preparación para cada una de ellas. De ese modo, el CON podrá dar tratamiento prioritario a las competiciones que considere más importantes, según sus objetivos. El CON podrá distribuir el presupuesto disponible en un número reducido de competiciones diferentes o concentrarlo en una sola competición.
- **Proyecto de preparación:** El plan cuatrienal podrá constar de varios proyectos de preparación. Por cada una de las competiciones previstas en el plan cuatrienal del CON, deberá haber un proyecto de preparación aprobado independientemente por Solidaridad Olímpica. Cada proyecto podrá constar de varias actividades independientes (por ejemplo, campamentos de entrenamiento internacionales o nacionales para el equipo).

Las becas adjudicadas en el marco de este programa podrán ser utilizadas para financiar lo siguiente:

- costes relacionados con la organización de campamentos de entrenamiento nacionales o internacionales para la preparación del equipo con miras a una competición específica;
- costes de entrenamiento para el equipo;
- costes relacionados con la organización de partidos amistosos que resulten útiles para el programa general de entrenamiento del equipo;
- costes relacionados con la participación en competiciones, cuando la federación internacional correspondiente no los cubra.

### Colaboradores externos

---

Las federaciones internacionales y, cuando sea necesario, las asociaciones continentales ayudarán a Solidaridad Olímpica en el análisis de las propuestas de los CON, en el asesoramiento técnico y en el seguimiento de los resultados de los equipos participantes en este programa.

### Procedimiento de solicitud

---

Cada CON podrá solicitar la ayuda en el marco de este programa para **una solo** equipo en un deporte de verano y una segunda para un deporte de invierno. Dichos equipos podrán recibir ayuda a lo largo de todo el cuatrienio para uno o más proyectos.



El procedimiento de solicitud consta de dos fases:

### Fase 1: General

A principios del cuatrienio, el CON deberá remitir a Solidaridad Olímpica un plan cuatrienal que enumere las competiciones en las que el equipo tenga intención de participar la selección elegida durante el período 2009-2012 (APÉNDICE 1). El plan cuatrienal deberá incluir una descripción de los proyectos de preparación para cada competición, en la que se detalle las actividades previstas y el porcentaje de la ayuda total que el CON desea asignar a cada uno de dichos proyectos.

### Fase 2: Específica

A continuación, una vez aprobado el plan cuatrienal, el CON deberá remitir a Solidaridad Olímpica un formulario de solicitud (APÉNDICE 2) para cada uno de los proyectos de preparación que haya presentado. Los formularios deberán ser enviados, a más tardar, dos meses antes del comienzo de las actividades programadas y deberán incluir una descripción de la actividad, una previsión presupuestaria y una lista con los nombres de los atletas que componen el equipo. Los proyectos propuestos deberán respetar el plan cuatrienal aprobado por Solidaridad Olímpica.

## Análisis y aprobación

---

El análisis de las propuestas de los CON se realizará en dos fases:

### General:

Solidaridad Olímpica analizará el plan cuatrienal de cada CON y confirmará qué proyectos específicos de preparación podrán incluirse, así como el presupuesto (provisional) máximo disponible para el CON durante el cuatrienio.

Según la disponibilidad presupuestaria, un equipo que haya obtenido su clasificación para los Juegos Olímpicos en Londres podrá recibir ayuda adicional para su programa de preparación olímpica.

### Específica:

Solidaridad Olímpica analizará y aprobará los proyectos de preparación propuestos de acuerdo con los siguientes criterios:

- compatibilidad con el objetivo y las directrices del programa;
- perfil y nivel del equipo propuesto;
- coherencia presupuestaria;
- viabilidad de los proyectos de preparación;
- garantía de participación del equipo en las competiciones propuestas.



## Condiciones financieras

---

El presupuesto cuatrienal asignado a este programa asciende a USD 9.000.000.

Tras el análisis y la aprobación del plan cuatrienal del CON, Solidaridad Olímpica informará a cada CON de la ayuda máxima disponible para el equipo durante el período 2009-2012.

El CON sólo recibirá el presupuesto máximo si se realizan todos los proyectos de preparación y se cumplen los requisitos administrativos.

La ayuda asignada a cada CON dependerá de la magnitud de la propuesta y de los fondos disponibles.

## Seguimiento y control

---

### General:

Los planes cuatrienales aprobados servirán de referencia para el seguimiento y el control del programa de cada CON. Se efectuará un seguimiento de los proyectos de preparación del CON, para verificar que coinciden con el plan cuatrienal presentado.

### Específico:

Tras la aprobación de un proyecto de preparación, el CON y el equipo deberán llevar a cabo las actividades aprobadas, participar en las competiciones anunciadas y presentar un informe técnico y financiero que justifique todos los gastos relacionados con el proyecto.

El procedimiento de seguimiento, control y pago será el siguiente:

- pago por adelantado (75 % del presupuesto), que se abonará con la notificación de la aprobación del proyecto de preparación;
- saldo restante (25 % del presupuesto), que se abonará tras la recepción y aprobación de los informes finales que detallen las actividades realizadas, confirmen la participación del equipo en la competición prevista y justifiquen la totalidad del presupuesto asignado al CON en el marco de este proyecto de preparación (APÉNDICE 3).

Para que un CON pueda presentar una nueva propuesta de proyecto de preparación, deberá estar terminado el anterior y aprobado su informe.

Cada proyecto seguirá el mismo procedimiento que el anterior, y su presupuesto se determinará teniendo en cuenta el porcentaje de ayuda aprobado para el proyecto en cuestión dentro del plan cuatrienal.

Solidaridad Olímpica podrá proponer otro procedimiento a los CON que deseen concentrar e invertir todo el presupuesto cuatrienal en la preparación de una única competición durante el período 2009-2012.



## Anexos

---

1. Formulario de solicitud - Plan cuatrienal (fase 1)
2. Formulario de solicitud - Proyectos de preparación (fase2)
3. Formulario de informe